

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6247 *INVERSIONES SON VERDERA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BENDINAT CAPITAL, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades Inversiones Son Verdadera, S.L., y Bendinat Capital, S.L., acordaron, en fecha 15 de octubre de 2020, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Bendinat Capital, S.L. (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de Inversiones Son Verdadera, S.L., en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma, 19 de octubre de 2020.- El Presidente, Pedro José Pedrosa Veny,.- El Secretario, Antonio Luis Cursach Far.- La Vocal del Consejo de Administración de Inversiones Son Verdadera, S.L., M.^a Victoria Pedrosa Clar.- El Administrador único de Bendinat Capital, S.L., Pedro José Pedrosa Veny.

ID: A200049214-1